

INTRODUCIÉNDONOS EN EL SISTEMA PREVISIONAL

UNA RED DE PROTECCIÓN CONSTRUÍDA EN EL LARGO PLAZO

La etapa en que participas del Sistema Previsional y, por lo tanto, ahorras para tu vejez, dura aproximadamente entre 35 y 40 años. **Uno de los objetivos más importantes del Sistema Previsional es que, cuando dejes de trabajar, tu pensión pueda sustituir adecuadamente tus ingresos** ¿Qué es deseable? Que ésta reemplace al menos en un 70% a tu renta imponible promedio de los últimos 10 años.

¿Qué es la renta imponible?

Ingreso sobre el cual se calcula el monto de las cotizaciones para salud previsional y cotizaciones para pensión. Una renta imponible, se diferencia de una renta bruta en el hecho de que la primera, la renta imponible, tiene un tope (un monto \$ máximo). Por lo tanto, una persona con un salario alto, tendrá una remuneración bruta diferente a una remuneración imponible.



Los chilenos, en general, no están alcanzando una pensión que reemplace el ingreso acostumbrado. Si has hecho ordenada y sistemáticamente tu aporte mensual entre 35 y 40 años, seguramente el objetivo de recibir una buena pensión se cumplirá. Sin embargo, si has tenido lagunas previsionales (períodos en que no has aportado), o has hecho imposiciones (cotizado) por debajo de tu sueldo real (por ejemplo, por el mínimo), probablemente tendrás una baja tasa de reemplazo.

Otro factor que influye en las bajas pensiones, es que los chilenos están con mayores expectativas de vida que hace tres o cuatro décadas atrás y por lo tanto lo que han juntado de ahorro, deben repartirlo por más años de vida, lo que hace caer el monto mensual a recibir como pensión. He ahí la importancia de conocer, y a tiempo, los beneficios con que nos premia el Estado por ahorrar voluntariamente.

LOS TRES PILARES DEL SISTEMA PREVISIONAL



AHORRO OBLIGATORIO

Es un **pilar obligatorio**, formado por las contribuciones que realizas mes a mes, y que salen de tu remuneración.

AHORRO VOLUNTARIO

Complementa los aportes obligatorios, como lo es el APV (Ahorro Previsional Voluntario), las cotizaciones voluntarias o los Depósitos Convenidos.

PILAR SOLIDARIO

En algunos casos, si tu pensión llega a ser muy baja y cumples ciertos requisitos de edad, ingresos y residencia, podrás acceder a un aporte monetario que complementará tu pensión en el futuro.

Otros Beneficios del Sistema Previsional

Mientras estás cotizando como trabajador dependiente, no solo estás ahorrando para tener beneficios en el futuro, también tienes beneficios hoy. Con tus imposiciones como trabajador dependiente, podrás contar con un **Seguro de Invalidez y Sobrevivencia** que te protegerá a ti o a tu grupo familiar, en caso de que fallezcas o te invalidez. Así mismo gozarás de **cobertura en salud** (Isapre o Fonasa), **protección en caso de cesantía** y también prestaciones en salud y pensión, en caso de que sufras un **accidente del trabajo o una enfermedad laboral**.